

martes 29 de abril de 2025

La Laguna abre el plazo para solicitar las ayudas municipales a entidades ciudadanas

Fran Hernández recuerda que con esta ayuda se podrán financiar gastos como material de oficina, servicios de asesoría o suministros básicos, fundamentales para el funcionamiento diario de las entidades



Descargar imagen

Subvenciones destinadas a las entidades ciudadanas locales

La concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de La Laguna abre este martes, 29 de abril, el plazo para solicitar las subvenciones destinadas a las entidades ciudadanas locales, con el objetivo de apoyar la financiación de los gastos derivados de su funcionamiento y de las actividades que desarrollan en beneficio de la comunidad.

Podrán optar a estas ayudas aquellas entidades que estén inscritas en el Registro de Entidades Municipales y que lleven más de un año dadas de alta en él. La convocatoria contempla un presupuesto total de 110.000 euros, lo que supone un incremento de más de un 25% respecto a la última edición.

El concejal de Participación Ciudadana, Fran Hernández, anima a todas las entidades a presentar sus solicitudes, "queremos que el mayor número de asociaciones aprovechen esta convocatoria, porque con su trabajo y su implicación dinamizan los barrios y pueblos, impulsan la participación y refuerzan el tejido comunitario en nuestro municipio".

La subvención cubrirá gastos generados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, tales como material consumible de oficina, gastos postales y de mensajería, material informático fungible, recibos de telefonía, agua y luz, o servicios de asesoramiento legal, fiscal y contable. También podrá subvencionarse el arrendamiento de locales siempre que esté vinculado al desarrollo de actividades propias de la entidad.

Fran Hernández puso en valor la labor que desempeñan las asociaciones ciudadanas en La Laguna, "estas entidades son piezas fundamentales para fortalecer la participación, crear redes de colaboración y dar respuesta a muchas de las necesidades que surgen en nuestra sociedad. Desde el Ayuntamiento queremos reconocer y apoyar ese esfuerzo diario."

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el 28 de mayo. Toda la información, bases de la convocatoria y formularios de solicitud están disponibles en la sede electrónica municipal.

